



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Aeluropus littoralis



AUTORES: Carmen Acedo, Alicia Alonso & Félix Llamas

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Aeluropus littoralis (Gouan) Parl., Fl. Ital. 1:461 (1850) (POACEAE)

1.2. Sinónimos

= *Dactylis littoralis* (Gouan) Willd.

= *Poa littoralis* Gouan

1.3. Biotipo

Geófito rizomatoso.

1.4. Descripción morfológica sintética

Geófito con rizomas y estolones reptantes. Tallos erectos o decumbentes de hasta 25 cm. Hojas y vainas con costillas bien marcadas, de glabras a ligeramente pelosas en la cara abaxial. Inflorescencia ovoide, 10-50 x 4-10 mm. Eje de la inflorescencia y espigas de aculeolado a cortamente pubescente. Espigas inferiores del mismo lado del eje no sobrecubriéndose en las inflorescencias principales. Gluma inferior 1-2,5 mm, con 1-4 venas, gluma superior 1,5-3 mm, con 3-6 venas. Lema 1,5-4 mm incluyendo el mucrón, con 9-11 venas, y mucrón 0,1-0,3 mm. Glumas y lema glabro o peloso en los márgenes hialinos, aculeolados en los nervios principales. Grano oblongo-elipsoide. Hilo puntiforme. (Descripción completa en TUTIN, 1980).

1.5. Problemas de identificación

Actualmente no hay problemas de identificación en Castilla y León por ser la única especie del género en el territorio. En el SE de la Península Ibérica existen ejemplares intermedios entre *A. littoralis* y *A. lagopoides*.

1.6. Descripción fotografías

Aspectos generales

Fotografía 1. *Aeluropus littoralis*.

Hábitat

Fotografía 1. *Aeluropus littoralis*. en su hábitat.

2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses mayo-junio y fructifica entre los meses de junio-julio.

Polinización anemófila, dispersión y reclutamiento normal. Reproducción asexual típica de las plantas reptantes y estoloníferas.

Número cromosómico: $2n=20$ (TUTIN 1980).

3. ECOLOGÍA

El hábitat general de la especie se encuentra en comunidades psammófilas que se desarrollan en cubetas endorreicas y depresiones salobres, tanto costeros como de interior. entre los 650 y los 750 m.

Vive siempre sobre sustratos arenosos desde el piso bioclimático mesomediterráneo seco al supramediterráneo seco, nunca por debajo de los 600 m de altitud.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrolla en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

El óptimo para la especie en Las poblaciones conocidas parece formar parte de comunidades salobre de la alianza *Juncion maritimi* (*Soncho crassifolii*-*Juncenion maritimi*).

CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
20.1.7	Juncales del <i>Juncion maritimi</i>	
20.3.4	Pastos del <i>Puccinellion caespitosae</i>	

Secundariamente vive en comunidades del *Puccinellion caespitosae* (*Puccinellietum caespitosae*).

Las especies más habituales con las que convive son las siguientes: *Juncus maritimus* Lam., *J. subulatus* Forskal, *Lactuca saligna* L., *Elymus repens* (L.) Gould, *Polypogon monspeliensis* (L.) Desf., *Juncus gerardii* Loisel, *Bupleurum tenuissimum* L..

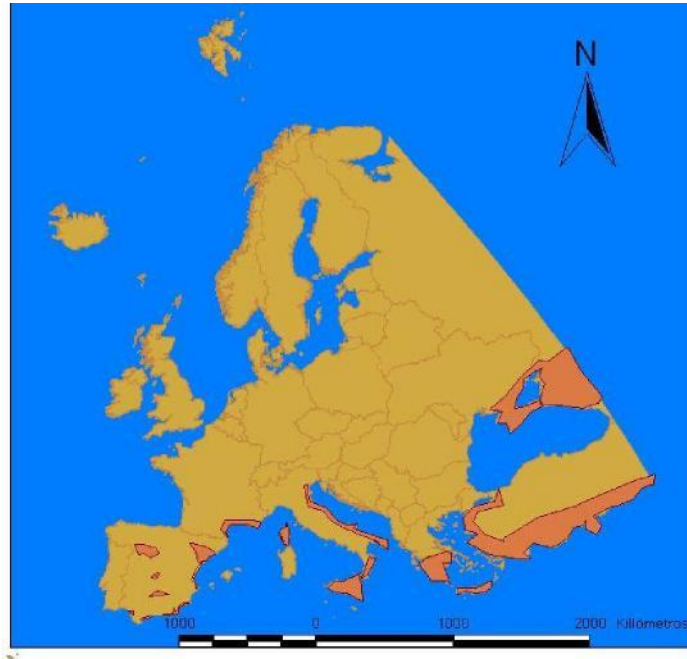
4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Región mediterránea y Sureste de Europa.

En castilla y León, existen varias poblaciones, sólo alguna de ellas con abundantes ejemplares.

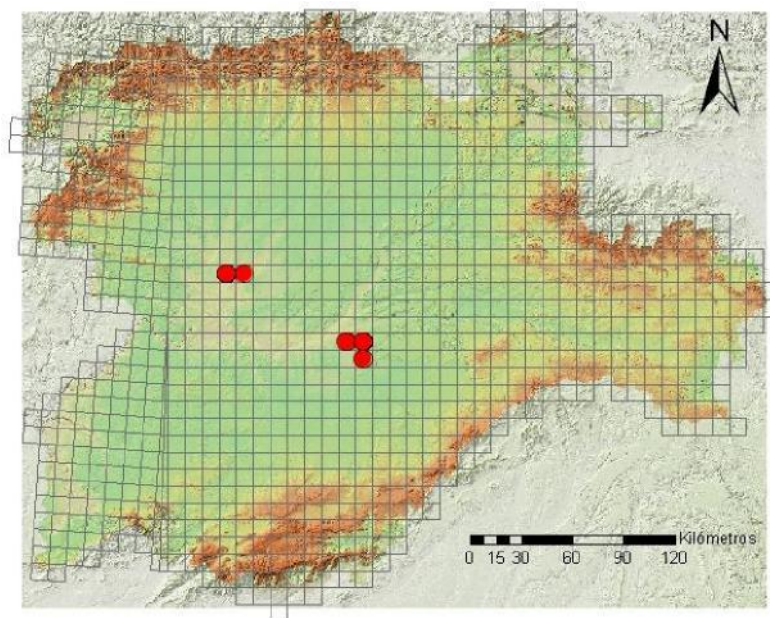
4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



4.3. Distribución en Castilla y León

Presenta una distribución restringida a las zonas lagunas endorreicas salobres de las provincias de Zamora y Valladolid.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Existen numerosas citas de este taxon, aunque muchas se refieren a la misma población, que se localizan en seis cuadrículas UTM.

5.2. Estado de conservación favorable

Parece ser que la especie encuentra su óptimo en comunidades de suelos salobres en territorios de meseta, desarrolladas sobre sustratos arenosos, pertenecientes a la alianza Juncion maritimi.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

Categoría de amenaza para España: No aparece en la Lista Roja 2008, DD (MORENO 2008).

Si se aplica a nivel regional, para Castilla y León le corresponde la categoría VU B1b(i,iii,v) +2b(ii,iii,v); D2, debido a que tiene una extensión de presencia inferior a 20.000 km², un área de ocupación menor de 20 km², con disminución continuada en extensión de presencia, área de ocupación, extensión y calidad el hábitat, y número de individuos maduros.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

Las principales amenazas identificadas que afectan a alguna de las poblaciones conocidas son pastoreo, obras de acondicionamiento de vías próximas, pisoteo y artificialización.

140. Pastoreo. Puede ser que una presión ganadera algo mayor afecte negativamente las poblaciones del entorno de Villafáfila. En la actualidad, la cabaña ganadera en la zona es muy poco numerosa pero se pueden apreciar efectos del pastoreo aunque en el día de la exploración no haya ganado en el área. No se han observado signos de predación por animales silvestres, aunque las aves podrían consumir sus frutos.

250. Colecta de plantas. Este es un riesgo potencial para todas las plantas raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre. No tenemos constancia de que se haya producido una colecta abusiva. La poca vistosidad de las poblaciones también juega a su favor.

501. Transportes y comunicaciones: sendas, pistas. La mejora de la accesibilidad de la población a pie puede afectar de forma importante a poblaciones por pisoteo.

800-890. Cambios hidrológicos producidos por el hombre

971. Relaciones florísticas interespecíficas: competencia. Existen varias especies exóticas que están colonizando ecosistemas semejantes a los que ocupa esta planta que podrían desplazarla reduciendo notablemente su extensión.

7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

Ex situ: incluir accesiones de sus semillas en bancos de germoplasma, así como mantenerla en el catálogo de flora protegida de Castilla y León. *In situ*: instalar una barrera física que evite la nitrificación producida por herbívoros. Seguimiento continuado de las poblaciones.

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Posible vallado de al menos algunas zonas para prevenir el pisoteo y/o la recolección.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.